ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)

2019/4610 *Información pública del Presupuesto Municipal de 2019, Plantilla y Bases de Ejecución.*

Edicto

Don Diego Fernández Muñoz, Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Albanchez de Mágina (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 11 de Octubre de 2019, el Ayuntamiento Pleno acordó aprobar inicialmente el Presupuesto del año 2019, plantilla y Bases de Ejecución, por lo que conforme al art.169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se somete al trámite de información pública por plazo de 15 días a efectos de reclamaciones, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y simultáneamente en el Tablón de Anuncios, a efectos de alegaciones y reclamaciones por parte de los legítimamente interesados, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse ninguna.

Albanchez de Mágina, a 16 de octubre de 2019.- El Alcalde-Presidente, DIEGO FERNÁNDEZ MUÑOZ.

cve: BOP-2019-4610
Verificable en https://bop.dipujaen.es